

El Ilmo. Ayuntamiento de Pina de Ebro convoca el

XXII CONCURSO DE RELATOS VILLA DE PINA DE EBRO

de acuerdo con las siguientes BASES:

1ª.- Podrán participar escolares de Pina de Ebro en edades comprendidas desde los 6 a los 16 años y, a partir de 17 años, todas aquellas personas empadronadas o relacionadas con Pina de Ebro.

2ª.- Las narraciones del alumnado de educación primaria deberán ir escritas a mano. El resto de participantes podrán presentarlas escritas a mano u ordenador. Todas las narraciones deberán ir tituladas y tener una extensión que no exceda de dos páginas DIN-A4.

3ª. Este año se puede elegir entre dos temas, por formar parte esta convocatoria de la programación del Festival "Aragón Negro"; serán "Mujeres que luchan, mujeres que crean" o la "Inclusión" en el sentido más amplio de la palabra.

4ª.- Se establecen ocho categorías de premios, entregándose un premio para cada categoría. Estos premios consistirán en un diploma y un lote de libros adecuado a las distintas edades. Categorías:

"A": Para alumnado de 1º de Primaria.

"B": Para alumnado de 2º de Primaria.

"C": Para alumnado de 3º de Primaria.

"D": Para alumnado de 4º de Primaria.

"E": Para alumnado de 5º de Primaria.

"F": Para alumnado de 6º de Primaria.

"G": Para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

"H": Premio para personas adultas, a partir de 17 años.

5ª.- Los trabajos se presentarán hasta el viernes **29 de diciembre del 2017** en el colegio donde se hallen matriculados los y las concursantes, en el Ayuntamiento de Pina o en la Biblioteca Pública Ramón Celma. Todos los relatos deberán ir dentro de un sobre en cuyo exterior no deberá figurar el nombre del autor/a, sino solamente la categoría en la que concursa. El nombre, los apellidos, la dirección y un teléfono de contacto deberán contenerse en otro sobre cerrado que se incluirá dentro del sobre general.

6ª.- **La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración de las actividades de la IV edición del Festival "Aragón Negro" en Pina, entre enero y febrero de 2018.**

7ª.- La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

En Pina de Ebro, a 10 de noviembre de 2017

La Alcaldesa de Pina de Ebro, Marisa Fanlo Mermejo

La Concejala de Cultura, Victoria Calzada Torres